

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso de los pueblos; no escansa nunca en su empeño por servir con prontitud y exactitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción en su domicilio de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, a no ser de publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. Ho. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### Reformas económicas urgentes.

Dos son las que imperiosamente reclama el estado de decadencia a que ha venido la producción agrícola y pecuaria entre nosotros por causas conocidas. Es la primera la reedificación de los amillaramientos dentro de lo equitativo y justo con arreglo a la verdadera riqueza imponible que representan en el día las líquidas utilidades de aquella por ambos conceptos, y es la segunda suprimir en los distritos rurales la onerosísima contribución de consumos, ó á lo menos eliminar de ella "cereales y sus harinas", dejándola reducida á carnes, vinos y aguardientes, fáciles de agremiar, administrar ó arrendar.

Sabido es que propietarios colonos, que antes solían vender la fanega de centeno, trigo ó maíz que acababan del cultivo de sus tierras á la cobranza de sus rentas, ordinariamente ó casi el doble de los precios que hoy son corrientes en nuestros mercados, ya no pueden contar con aquella alza aun en el caso de la mayor escasez de cosechas porque los Estados Unidos y otros puntos de América por un lado, y Castilla siempre abundante por otro arrojarían por los ferrocarriles, los millones de ferrados y fanegas que se necesitaban para el surtido que el país reclamase, y sin necesidad de producir aumento en los precios, dada la competencia y baratura en su procedencia ú origen.

Por esta razón unos y otros ven mermados los rendimientos de sus derechos y cultivo de predios rústicos á la mitad de lo que antes percibían, y como los amillaramientos de aquella época para ellos próspera, continúan vigentes, resulta que si bien en el papel aparecen gravados al 25 por 100 en realidad equivale al 50, porque la fanega de centeno que entonces valía á 60 reales y así sigue amillarándose y contribuyendo, en el día no pasa de 30, por lo que está demostrado fácilmente el gran agravio que se infiere á las clases agrícolas por la falta de reedificación de aquellos, no á tenor del último decenio ó quinquenio como se pretende, sino con sujeción á los valores corrientes en el mercado, que han de rejir por mucho tiempo sin variación sensible en vista de la transformación operada por efecto de la baratura de la importación y trasportes.

La depreciación de los ganados vacuno, mular y caballar que constituyen la parte principal de los productos de la agricultura, es tan patente y notoria y de resultados tan ruinosos, que bien puede asegurarse que aun es mas perjudicial que la otra, y como ambos ramos en decadencia forman el punto de partida contributivo, claro es que en proporción á la enorme baja que experimentó la riqueza que experimentaban, así debiera hacerse la variación en favor de los contribuyentes para que se les administrase la justicia que piden con tanto derecho y necesidad.

En cambio de esto, se les suministra en dosis homeopáticas una pequeña rebaja en el tipo, resistiéndose á hacerla mayor á pretexto de que las obligaciones del Tesoro no lo permiten, sin querer subordinar éstas al estado aflictivo y desconsolador de los contribuyentes por territorial, que no son culpables de ocultación de los caciques ó políticos y que no deben contribuir más que sobre lo que real y efectivamente es el líquido producto de sus bienes, pues si á los que perciben haberes del Estado, se les han aumentado por haberse hecho la vida más cara por que no se rebaja su riqueza imponible, á los que pagan, con arreglo á la verdad del líquido que en la actualidad representa?

El Sr. Polo de Barnabé ha formulado una proposición en las Cortes para que en la contribución por consumos se suprima el gravamen á los trigos y por que no han de tener el mismo derecho todos los cereales y sus harinas? Nosotros no queremos que tal supresión alcance más que á los distritos rurales; por ser en ellos donde siempre se producen pagando por tal concepto la correspondiente contribución, y allí no se consume sino en pequeña parte, pues se extraen para beneficiarse y consumirse en otros sitios, por ser indispensables á sus dueños los recursos que obtienen para hacer frente á las contribuciones por territorial, consumos y cédulas.

En las poblaciones agrupadas en que el impulso se rije por fieltos y tarifa, no es tan fácil excederse en su exacción como en las aldeas en que siempre se distribuye el cupo por repartimiento vecinal y es ocasión á agravios é irritantes desigualdades, contra las cuales es en vano reclamar según la experiencia nos tiene enseñado. Se cargan además especies, que ni se consumen, ni aún se conocen por los agricultores que en ellos habitan, lo cual es debido á que nuestros legisladores y los confesionadores de la instrucción, juzgan el modo de ser de nuestros sufridos campesinos al igual de los vizcaínos, catalanes ó aragoneses, en que la manutención de un solo individuo cuesta más que aquí la de cuatro.

Antes de la Revolución del 68 en la tarifa del impuesto de consumos, no se incluían "cereales y sus harinas", y otros artículos que posteriormente se han agregado en perjuicio de la clase más laboriosa y menesterosa. Se han abolido todos los recargos de guerra, aunque en el papel sellado aumentando sus precios, más de la de consumos, que atormenta á los pobres y aldeanos principalmente, nada ha querido sacarse.

En los distritos rurales debiera suprimirse, ó cuando más que se concretase exclusivamente á carnes, vinos y aguardientes, pues así, sin proceder á reparto, sería fácil la agremiación, administración ó arriendo, y en cualquiera de las tres formas no sería tan gravosa.

Nuestros representantes en Cortes, deben ocuparse con preferencia de corregir en ambos tributos los lunares ó defectos que dejamos señalados teniendo presente que las aldeas no pueden equipararse á las poblaciones agrupadas.

J. P. C.

### El submarino «Peral».

*Las pruebas parciales —Inconvenientes del entusiasmo prematuro —[Peral «forever!»]—Bolas y exageraciones —Rentas y no honores.*

No hay nada seguro todavía respecto á la fecha en que se verificarán las pruebas oficiales del submarino, que continúa probándose reservadamente en el dique, cuya entrada está prohibida al público. Los experimentos hechos sobre los aparatos mecánicos hoy día de hasta ahora un resultado no superior á lo que se creía, como hiperbólicamente ha dicho el entusiasmo, sino exacto, preciso, como tiene que ser todo aquello que obedece á una regularidad científica. Esto prueba desde luego, y sin necesidad de esperar para confirmarlo á las pruebas oficiales que el invento tal vez pueda considerarse que está hecho, que la verdad científica está revelada, que Peral ha tenido genio bastante para llevar á cabo la colosal empresa y que España debe estar satisfecha del adelanto obtenido.

Esta satisfacción justa y legítima, este orgullo patriótico es más noble de todos porque es el más desinteresado, debiera demostrarse, según mi humilde opinión, en una atención cuidadosa de todos los accidentes del suceso, en un interés fijo y profundo, en una esperanza radiante, pronta á estar en plácemes de entusiasmo, pero que debe estar todavía contenida por el respeto y dominada por el deber que tenemos de no turbar al inventor con vértigos de gloria, que son peligrosos hasta para las situaciones definitivas, en los momentos en que más calma necesita su espíritu y más reposo en su pensamiento si ha de llevar á feliz término la obra en la cual están empeñados su nombre y el de su país.

Así parca natural que suscitase; pero la impresión meridional con que sabemos disculpar nuestras ingrezas lo están disponiendo de otra manera.

Desde el ministro que anunció la seguridad del éxito hasta el autor dramático de bajo vuestro, que anticipa en sus revistas los resultados del triunfo, todos hemos incurrido en más ó menos culpa de poca prudencia, dando un ejemplo de poca seriedad nada envidiable.

Pasemos en silencio el perjuicio material que al inventor del barco submarino se origina, rebañándole el tiempo que tan escaso tiene para su reposo, obligándole á contestar mensajes que se anticipan para felicitarle al resultado, y haciéndole luchar entre su modestia, que desea evitar afirmaciones *á priori*, y su cortésia, que no le permite desairar al que lo honra con su confianza.

Prescindamos del gravísimo peligro en que se ponen los secretos de la invención con la indiscreción de las noticias que se publican, demasiado caras y transparentes para no ser apreciadas por la ciencia, celosa de lo que, por ser desconocido, parece humillaria; dejemos para juzgada en otra ocasión la conducta de las personalidades que, autorizadas para ver claro en el misterio mecánico del nuevo barco, no vacilan en dejar penetrar otras miradas, que aprovechan el agua para revelar, intencionadas ó inocentes, aquellas ignoradas combinaciones cuya importancia se rebaja casi al nivel de una imitación feliz, ya que no sea el de una usurpación velada.

Pasemos sin detenernos por el martirio del sabio,

sujeto á la obediencia de otras voluntades, no siempre á su altura, obligado á demostrar con pruebas inútiles, por no decir otra cosa, que otro nombre pudiera dárseles, las verdades científicamente demostradas ya, para que sean admitidas; dejemos todo esto, que pertenece, con ser tan pequeño en sí, á la altura del asunto, y vengamos á lo menudo, á lo vulgar, á la nota chillona y discordante de este concierto, en el cual todo debiera ser grave, reposado, serio y digno.

Desde el entusiasmo anónimo que llama á Peral Duque de Gibraltar, porque supone que llegará al puerto, y cual si fuese un merengue se lo tragará con la boca de acero de su barco-pez, hasta el increíble que supone encontrado el secreto de la invención en el testamento de un marino muerto, la escuela cómica ofrece ejemplares para todos los gustos y cuentos y fabulas para todas las circunstancias, tomando por mas excepcionales la explosión del sentimiento popular.

Los escaparates de las tiendas ofrecen por docenas los retratos de Peral. Véndense en los cafés y en las calles *hojas* (no sabemos qué nombre darle) con el retrato furiosamente colorido del inventor; á un lado la bandera española entre laureles; en el fondo el mar, tan verde como el laurel, dejando ver entre rabillos olas el barco sumergido, con sus ventanitas de cristal muy blancas, como otros tantos ojos que fisgonean lo que sucede en los abismos submarinos.

Exponen en otro lado un cromó que copia el momento trágico de volar el buque á quien atacó en la sombra de las aguas el Peral.

Las bombas han hecho presa súbitamente en el barco, y el casco se sumerge en un charco de fuego, entre tanto que el autor del lance asoma cuidadosamente entre las olas como para contemplar su obra.

Vinos y icoras se enorgullecen con el nombre del inventor, que sirve igualmente de lema á obras teatrales que viven una noche. Apodéranse de él los zarzueleros, y no hay obra de circunstancias en la cual no se endigue al público una relación filosófica patriótica dando cuenta de lo sucedido (oído se acuerda de que falta algo todavía) y queriéndose de muchas cosas que no son para santitas entre bastidores, pantorrillas y lentejuelas.

Ya puestos en este camino, los *canards*, que dicen los franceses, ó las *bolas*, que decimos los andaluces, se suceden sin interrupción.

En estos días, en que se efectúan experimentos de carácter privado y necesarios abeotamente para la unificación de los mecanismos, la seguridad de las operaciones que con tanto tacto reveló el excelente carta de Mr. Burt á *La Epoca*, y el conocimiento de los aparatos, no hay momento seguro para el espíritu, solicitado para sentir la angustia de las emociones fuertes.

Todo se comenta, se desfigura ó se inventa, y est más, como por aquí suele decirse, *con el alma en un hilo* los que de buena fe y con patrióticos fines seguimos con el corazón y el pensamiento el prodigioso trabajo.

Los ingleses de la vecindad, contagiados sin duda, no han querido ser menos, y los periódicos de Gibraltar se han dado á inventar también, con menos gracia por supuesto, acerca de las tan deseadas pruebas, que suponen ya realizadas.

Afirmar estos anglo-iberos que el barco submarino salió hace diez sumergido fuera de la bahía de Cádiz, que llegó á las aguas de Rota y allí... ¡puff!.. esta exclamación suple el estallido de un hachón sumergido por un torpedo, que fué á saludarlo de parte del Sr. Peral.

En vista del feliz resultado, las pruebas se consideraban hechas, quitándose de encima con esto ardid el Gobierno y la marina las molestias del acto oficial.

Por disparatada que parezca esta opinión, acaso sería prudente tenerla en cuenta, no solo para justificar impacencias, sino porque á estas horas no sabemos si el ministro de Marina ha pensado en la manera de conducir el convite oficial que debe seguir por mar al submarino, y tanto es así que se ha iniciado la idea de dirigirse á una importante empresa marítima para pedirle un vapor en el cual la prona y el convite de particulares puedan realizar la expedición.

Es indudable que la generosa empresa lo facilitaría, y acaso está cuerdo si ve el conflicto que resulta de la omisión, si la hay, en efecto, que bien pudiera ser que no la hubiera, y se guardara tan importante secreto con más éxito que se han guardado los del submarino.

Aigo pudiera decir acerca de esto; pero así como al dar cuenta de haberlo visitado reservé cuantos detalles debí á la generosa franqueza del Sr. Peral, por temor á una indiscreción que le perjudicase, guardo ahora, que tanto se ha dicho, las noticias que circulan, por temor también á aumentar con ellas el cúmulo de las hiperbólicas, limitándome á consignar que todo va bien y que la obra responde con precisión matemática á los cálculos del sabio marino que le dirige.

Si lo imprevisible, si lo que escapa, por insignificancia á veces, al cálculo y al análisis no se interpone para entorpecer la marcha majestuosa de la obra del genio; si es afortunada desarrollándose hasta el fin con la grandeza que la eleva, tanto ya por los esfuerzos tenaces y generosos que represente, España celebrará en breve un glorioso día, en el cual necesita revelar por el entusiasmo que su valor moral no ha decaído en sus pérdidas dolorosas. Para entonces deben guardarse todas esas demostraciones de admiración, que solo con ser mostradas pierden mucho de su importancia.

Ahora, y para terminar, una súplica á la prensa. Háblase de varias suscripciones para ofrecer á Peral placas, coronos, dijes y juguetes que cuestan mucho dinero y no sirven para nada.

Mi súplica es que pasen los periódicos, con su autoridad indiscutible, lo inconveniente de estos propósitos.

Peral es sabio y es pobre, y dicho se está que no necesita esas demostraciones, propias tan solo para servir de premio y estímulo en asuntos de menor cuantía.

Unidos todos esos donativos en una sola y digna suscripción nacional, podrá ofrecerse al marino ilustre, cuando el éxito haya coronado su obra, como se hace hoy en todas las naciones para premiar á sus grandes hombres, una renta que lo ponga á cubierto de las necesidades materiales de la vida, que han de preocupar como jefe que es de una numerosa familia, y le permita consagrar á la ciencia todos los esfuerzos de su talento insigne y á su patria todos los cuidados de su actividad inconsciente.

PATRUCINO DE BIEDMA.

### Cartera de un Oidor.

#### Dos homicidios en el ventorrillo del Aire.

Ayer se verificó en la seccion primera de la Sala de lo criminal, la vista en juicio oral y público, por el crimen ocurrido la noche del 18 de marzo del año 1888, en el ventorrillo llamado del Aire, situado en el nuevo camino del Cementerio, de cuyo hecho hicimos la oportuna reseña á su tiempo, como recordarán los lectores.

En dicho acto público se dió lectura á la calificación provisional del Ministerio fiscal, en la que se refiere así lo sucedido:

"El 18 de marzo pasado, los procesados Manuel y Matias Fernandez Calmaestra, tuvieron cuestion con Juan Gomez Martin, resultando que Manuel, hoy difunto, causó una herida en la parte lateral derecha del vientre al Gomez, de la que falleció al siguiente día; sin que esté suficientemente comprobada la participación que en estos hechos tuviera el Matias; pero sí que sacó un arma blanca, resultando asimismo que el procesado José Lopez Fernandez recibió una herida en la region lateral izquierda de la espalda, de la cual falleció el 3 de abril siguiente."

Declaró el procesado José Lopez Fernandez que en el ventorrillo que tenía su padre en el camino del Cementerio, vió á eso de las oraciones que estaban bebiendo vino Manuel y Matias Fernandez Calmaestra, Juan Gomez Martin, Luis Martinez Rodriguez y Antonio Fresneda, los que jugaban al *rentoy*, y la cuestion que tuvieron fué porque Luis y Fresneda empezaron de palabras respecto á un céntimo que uno decía haber ganado; que pidieron una luz para seguir, y como el dicente manifestara no haberla, se bajaron al establecimiento, marchándose á la calle los hermanos Calmaestra, quienes volvieron á la media hora pidiendo un jarro de vino, y después de beber cada uno un vaso se arrimaron á los tres sujetos antes dichos, y dirigiéndose el Manuel al Juan Gomez Martin (*) Gomez*, le tiró una puñalada, y se salió cogiéndolo Luis Martinez Rodriguez (*) Rubio*; que el padre del dicente cerró la puerta, y a poco la abrieron para dar parte al alcalde de barrio, saliendo el que dice con un palo y no con un sable como se asegura, y su padre con una silla, y como el Calmaestra á quien sujetaba el Rubio, seguía con la faja en la mano y accionaba con ella, el padre del exponeente le fué á dar un palo y le pegó al Rubio y su padre le tiró dicha silla.

Además añade que el testigo Antonio Fresneda (*) Chamorro* le dió al dicente aquella noche una faja ó cuchillo, para que se la guardara; y después de haber prestado las declaraciones fué por ella al ventorrillo.

El otro procesado, Matias Fernandez Calmaestra, dijo estuvo con su hermano y los demás individuos antes citados, en el ventorrillo; que jugaron al *rentoy* y se bebieron dos jarros de vino; que la cuestion que hubiera y que fué causa de la muerte de Juan Gomez Martin (*) Gomez*, no la presencié el que dice porque si nó a hacer una necesidad, y cuando volvió ya estaba herido el Gomez, y su hermano Manuel, así mismo herido al preguntarle quien lo había herido le contestó que el hijo del ventorrillero; que al llevarse el dicente á su dicho hermano, no le decía como se supone "hermano me has matado", si nó "hermano me han matado, me han pasado con un sable."

Celebrado careo entre éste procesado y el anterior por las contradicciones en que incurren, principalmente la de que el primero

dios que el segundo estaba allí cuando su hermano hirió al Gomelo, y el Matías Calmaestra lo niega, no se pusieron de acuerdo, sosteniendo cada cual sus afirmaciones.

Después del examen de los procesados, practicóse la prueba documental, leyéndose primeramente la declaración prestada por el más tarde difunto y entonces herido Manuel Fernandez Calmaestra, que dijo que por la equivocación de un céntimo en el juego tuvieron cuestion los individuos que había en la reunión, y el hijo del ventorrillero le dió un golpe al que declara, causándole la herida que sufre.

Diógenia de haber llegado al Hospital á José Lopez Fernandez hijo del tabernero, y puesto entre otros varios hombres delante de la cama ocupado por Manuel Fernandez Calmaestra, este lo designó como el que le causó la herida que padece.

Otra declaración (inquisitiva) del mismo Manuel, diciendo que el no hirió al matador de cerdos Juan Gomez Martin (a) Gomelo.

Declaraciones de autopsia hechas por los facultativos en que dicen que Juan Gomez y Manuel Fernandez han muerto á consecuencia de las heridas que padecieron.

Y hasta aquí lo importante de la prueba documental.

Quisiéramos seguir la reseña de la demás prueba practicada que fué la testifical, y lo haríamos si dispusiéramos del mucho espacio que de precisión habría de dedicarse dado lo extensas de las declaraciones prestadas por los testigos, y lo muy varias de algunas manifestaciones, así vemos á concretar los dichos.

Los individuos que estaban en la reunión con los Calmaestras y el Gomelo, hubieron de convenir en que Manuel Fernandez el Calmaestra fué el autor de la muerte del Juan Gomez, añadiendo uno de ellos, el Antonio Fresneda, que una hermana suya le había dicho por haberlo oído decir á un guarda del portillo de Cenacheros, que al bajar juntos los dos hermanos, el herido decía al otro "hermano, me has matado."

El guarda de dicho portillo, que era Mariano Delgado Garcia, manifestó que él lo que oyó fué "hermano, me han matado."

El alcalde de barrio Serafin Blanco Ruiz dió que oyó al ventorrillero donde estaba el cadáver de Gomelo; que allí hubieron de decirle que no conocían al autor del hecho, pero que este se había marchado.

Otro testigo dijo que el herido le decía al Calmaestra menor: "hermano me has matado."

El médico forense Sr. Restoy informó que la herida que se le causó en la espalda á Manuel Fernandez, y que le lesionó al pulmón, más bien podía ser causada con arma blanca de cortas dimensiones, que con sable, siendo muy improbable que se causara con este último instrumento.

Los tres primeros testigos, es decir, los que estuvieron en la reunión y algunos otros, incurrieron en contradicciones, que fueron explicadas.

El abogado fiscal Sr. Pareja modificó sus conclusiones provisionales en el sentido que el autor de la muerte de Juan Gomez Martin (a) Gomelo era el también muerto Manuel Fernandez Calmaestra, y el de la muerte de éste, el José Lopez Fernandez, por lo que procedía absolver al Matías Fernandez Calmaestra y condenar al Lopez Fernandez en catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

La modificación hubo de consistir en que en la primera calificación el representante fiscal suponía, aunque no en términos muy afirmativos (como se vé por la relación del hecho que aparece al principio) que la muerte de Gomelo la habían causado los dos hermanos Calmaestras, y que si así se probaba en el acto del juicio, debía ser condenado á la misma pena de catorce años el Calmaestra menor.

Este extremo fué el objeto de variación en el acto del juicio, y entendiéndose el Sr. Pareja que el Matías no había tenido participación punible en los hechos, formuló petición absolutoria para él.

El Sr. Diz Dominguez que patrocinaba á José Lopez, interesó que por el contrario de la solicitud fiscal, debía ser absuelto su defendido, por no ser autor del delito, puesto que aparecían de la prueba indicios (que hubo de indicar) para estimar que el culpable era el Matías Fernandez, y el defensor de éste, Sr. Lopez Saz, adhirió á la solicitud absolutoria que respecto á su defensa había hecho el Ministerio público.

Miscelánea.

**A los contribuyentes.** El último día de este mes termina el plazo señalado á los contribuyentes por territorial para que hagan en la Administración de Contribuciones y rentas el registro de las traslaciones de dominio.

**Caida.** Una señora de 86 años de edad tuvo la desgracia de caer ayer tarde por las

escaleras de su casa, calle de San Isidro, fracturándose la pierna derecha.

Fué curada de primera intención por un practicante que vive en la mencionada casa.

**Vuelco.** A las cinco de la tarde de ayer volcó un carro de carbon en el barrio de San Lázaro, hiriéndose aunque levemente en el brazo izquierdo al carrero. Este fué conducido al Hospital civil. También se fracturó una mano la mula de varas.

**Baile.** El domingo próximo dará un baile la Sociedad lírica dramática Cervantes, situada en la calle de la Colcha número 15.

Segun nos dicen, ascienden á un número considerable los socios que se han inscrito en dicha sociedad.

**Rectificación del alistamiento.**—El Señor Alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

"Hago saber: Que cerrada definitivamente el día de hoy la rectificación del alistamiento formado por dicha Corporación para el Reemplazo del Ejército del presente año; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885, la clasificación y declaración de soldados empezará en estas Casas Consistoriales á las diez del día de mañana domingo 10 del mes actual, debiéndose tener entendido que el mozo ó otra persona que lo represente, expone en la misma sesión que sea llamado todos los motivos que le asistan para eximirse del servicio militar, en la inteligencia de que no le será atendida ninguna excepción que no alegue en el acto; solo en el caso justificado de hallarse absolutamente imposibilitado de hacerlo, se le admitirá las que exponga en la sesión inmediata á la de su llamamiento.

Para debido conocimiento y gobierno de todos los alistados, se les advierte que el artículo 87 de la citada Ley conceptúa prófugos á los mozos que no se presentan personalmente al acto de clasificación, á menos que se hallen en prisión, sirviendo con las armas en la mano, comprendidos en los casos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del artículo 53, ó residan en Ultramar ó en el extranjero."

**En prisión.** Por consecuencia de una lesión interna ocasionada por una caída que dió hallándose practicando estudios de campo, ha fallecido en esta capital el Subrogado de Obras públicas del Estado con destino en las carreteras de esta provincia, don Rogelio Lopez Moreno.

Al entierro, que se verificó ayer tarde, asistieron todos los compañeros del cuerpo y muchos amigos particulares del Sr. Lopez Moreno, subiendo hasta el cementerio una concurrencia bastante numerosa.

El ilustrado profesor clínico del Hospital de San Juan de Dios D. Antonio Amor y Rico pronunció un discurso encomiando las bellas cualidades del finado.

**En el teatro.** Con motivo de estrenarse anoche la zarzuela *Certamen Nacional*, que de tan extraordinaria fama venia precedida, por los grandes éxitos que ha obtenido en Madrid, hubo en el Teatro de Isabel la Católica un lleno absoluto; ni una localidad ni una entrada se quedaron sin vender.

En efecto, la obra agradó tanto al público, que casi todos los números de ella se repitieron, algunos tres y cuatro veces.

Su duda alguna proporcionará muchos llenos á la Empresa.

**Baños.** La lindísima señorita doña Josefa Alvarez Osorio, hija del magistrado de la Audiencia, del mismo apellido, ha contraído matrimonio con el joven banquero de Almería D. Francisco Roda.

Deseamos á los distinguidos esposos toda suerte de felicidades.

**Reparto de socorros.** En reunión celebrada ayer en el despacho del señor Gobernador por la Junta de socorros por las tormentas, se acordó distribuir per igual entre los pueblos damnificados las 5.000 pesetas concedidas por el Gobierno, exceptuando algunos en que, por haber sido el daño mayor, el socorro será más considerable.

**Retrato del Sr. Peral.** El ilustre marino inventor del submarino de su nombre, ha concedido privilegio exclusivo á la conocida casa de los señores Perez y Barrocal de Málaga para la publicación de su retrato y facsimile en litografía.

Este trabajo que verá la luz dentro de unos breves días y que tenemos entendido será muy notable, vendrá á confirmar la reputación que merecidamente gozan dichos litógrafos.

Se nos asegura que tienen confida la venta en Granada al conocido industrial de cera y chocolates don Enrique Sanchez Garcia, calle del Escudo del Carmen número 15, premiado en Barcelona con tres medallas de oro y una de plata.

**Junta de Gobierno.** Esta noche á las siete celebrará sesión la Junta de Gobierno del Liceo para tratar de importantes asuntos relacionados con el proyecto de coronación de Zorrilla.

**Telegramas.** En contestación al que publicamos anteayer, el presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido al Sr. Rute el siguiente:

"Luis Rute.—Diputado.—Madrid.—Cámara de Comercio y Fomento Artes fundan grandes esperanzas para Granada en su cortés ofrecimiento. Le dan gracias y felicitan.—Artaaga."

El señor Alcalde, por su parte, ha recibido también otro despacho del Sr. Rute, que dice así:

"Acabo de jurar el cargo de diputado. Ruego ofrezca mi modesta cooperación al Ayuntamiento que dignamente preside para asuntos que pueda interesar á una población de que recibí pruebas reiteradas de aprecio.—Luis Rute."

**Descanse en paz.** Anoche falleció repentinamente el distinguido ex-teniente de alcalde D. Manuel Sanchez Gallardo.

Dicho señor, hermano del concejal D. Gumersindo, era persona muy estimada en esta capital por sus condiciones de carácter.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Atenciones de las clases pasivas; á D. Mariano Contreras, por construcción de la iglesia de San Jerónimo; á D. Ramon Sabio, por conducción de Correos, y á D. Leopoldo Morales y D. José Sielma, por el mismo concepto.

**Comision provincial.** Bajo la presidencia del Sr. Castillo celebró sesión ayer la Comisión provincial, acordando:

Que se efectúe el blanqueo del hospital de San Lázaro, bajo la inspección de los visitadores del mismo.

Que el señor vicepresidente interese del presidente de la Comisión de Hacienda cite á los señores que la componen para el examen del presupuesto adicional.

Se acordó aprobar la cuenta presentada por D. Fernando Medina Fantoni, de los gastos ocasionados en la recolección y molienda de la escutina procedente de la extinguida Granja Modelo; que se le abone el asido que resulta á su favor, y que se vendan 100 arrobas de aceite para compensación de dichos gastos.

Se aprobaron las cuentas del racionado de los establecimientos de Beneficencia, desde el 1.º al 8 de enero.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad al perito de expropiaciones D. Pedro Martín, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Se designó al vocal D. Joaquín Gomez Ruiz para que presida la subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Atarfe á Alhendin, comprendido entre el puente de los Vados y Cúllar Vega, cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las doce de la mañana.

Se acordó aprobar la cuenta de material de oficinas de la Dirección de Obras públicas provinciales, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año último.

Finalmente, se concedieron varios ingresos en el Hospicio y se despacharon expedientes de quintas.

**Asamblea provincial.** El Boletín de ayer publica la siguiente convocatoria del Senador.

"En uso de las atribuciones que me confiere el art. 62 de la ley provincial vigente, he acordado convocar á la Excm. Diputación de sesión extraordinaria para el día 15 del actual á la una de su tarde, en el palacio de la misma Corporación, con objeto de que se ocupe de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación de actas de los Sres. Diputados electos por los Distritos de Campillo Salvador y Baza-Huésacar.

2.º Discusión y aprobación del presupuesto adicional de la provincia.

Y 3.º Examen y aprobación de las cuentas generales de la provincia."

**Exámenes de agentes ejecutivos.**—Examinados por el Tribunal para la provisión de doce plazas de agentes ejecutivos al servicio de la Diputación, las solicitudes y documentos que les acompañan, presentados por los aspirantes, ha acordado que se tengan como admitidos á examen á los Sres. D. Juan Hernandez Rincon, D. Francisco Robles y Cano, D. Antonio Linares Molina, D. José Germon Contreras, D. Manuel Garcia Sanchez, D. Manuel Guindos Jimenez, D. Melchor Bueno, D. Joaquin J. Mendoza Sanchez, D. Antonio Fernandez Seron, D. José Antonio Gonzalez Jimenez, D. José Sierra y Fernandez, D. José Gonzalez Lefuente, don Nicolás Guadix Ortuño y D. Eduardo Ureña.

Del mismo modo ha acordado que los exámenes den principio á las doce del día 20 de febrero, en uno de los Salones del edificio que ocupa la Diputación, y que tengan lugar en la forma siguiente:

1.º Los actos de examen serán dos: el primero consistirá en escribir al dictado, en leer un manuscrito y hacer algunas operaciones de las cuatro reglas de la aritmética. Los que

no resulten aprobados en este acto, no podrán entrar en el segundo.

2.º El segundo acto consistirá en contestar por escrito cuatro preguntas pertenecientes á la Instrucción de apremios de 12 de mayo de 1883, sacadas de entre el número que al efecto habrá preparado el Tribunal. Este acto será simultáneo y las cuatro preguntas servirán para todos los examinados, si lo permite el local, y caso contrario, se dividirá el número de aquellos en dos ó tres grupos que actuarán seguidamente el uno al otro.

3.º Para contestar á las cuatro preguntas, se conceda el término de una hora, pasada la cual, los examinados autorizarán las contestaciones en el estado en que se encuentren, y metidas en un sobre autorizado también con su firma por los interesados, los entregarán al señor presidente del Tribunal.

4.º Ese mismo Tribunal, en vista de los trabajos presentados, hará las calificaciones de ellos y la de los sujetos que deban aprobarse, por el orden de sus calificaciones, para que se publique en el Boletín oficial de la provincia y se expida á los agraciados los correspondientes nombramientos.

CHANADA.  
Si no prima dos y cuarta  
tubo yo no debía ser;  
pero el que prima y segunda,  
cemele una dos y tres.

M. MOLINA.

Solucion á la anterior.—LAREDO.

**Las ostras vivas** de los criaderos de Boob que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando pueda adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasión tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se podrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

**Ostras aderezadas.** En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, once y cuarto mañana.

**El buque inglés «Largobay» ha chocado con otro de nacionalidad desconocida.**

Este último se fué á pique.

**Créese que era un vapor de pasajeros, que llevaba cien personas, incluso la tripulación.**

**Se cree que todas ellas han perecido.**

**El choque ocurrió cerca del promontorio Beachy.—M.**

Madrid 7, diez noche.

**Sesiones de hoy de las Cortes.**

**En el Congreso ha habido un incidente sobre la inmoralidad en Ultramar, entre los señores Becerra, Verges, Garcia San Miguel y don Cándido Martinez.**

**Continuó el debate sobre las reformas militares, y se levantó la sesión.**

**En el Senado continuó discutiéndose el Código civil.—M.**

Madrid 7, diez y media noche.

**Se ha acordado en definitiva el nombramiento del general Córdoba para la comandancia de Alabarderos, y del general Terreros para la jefatura del cuarto militar de Palacio.**

**La comisión que entiende en la cuestión de alcoholes han informado hoy los señores Laá, Castillo, Canelas, Diez y Herrero, los cuales pidieron la rebaja de los impuestos y la abolición de las patentes, con devolución de derechos á los alcoholes destinados al encabezamiento de los vinos.**

**El Sr. Moret y sus amigos iniciarán en el Congreso un debate económico.—M.**

Madrid 7, once noche.

**El Consejo de ministros celebró hoy bajo la presidencia de la Reina regente ha carecido de importancia.**

En el consejo celebrado después, los ministros consideraron resuelto el conflicto sobre la exportación de los vinos.

Se acordaron medidas conducentes á restablecer la normalidad en las provincias por la cuestión de los alcoholes.—M.

Madrid 7, once y media noche. Se ha confirmado la noticia de que fué un general legítimo el que efectuó el bombardeo de la plaza de Sabino, causando muchos muertos durante el periodo de tres días.

Después las fuerzas del general Hipólito pasaron á cuchillo á trescientos hombres que componían la guarnición de Salino.—M.

Madrid 7, doce noche. La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 74'80.
4 por 100 amortizable, 83'25.
4 por 100 exterior, 77'00.
Billetes de Cuba, 114'00.
Acciones del Banco de España, 407'00.
Acciones de la Compañía de tabacos, 215'00.

CAMBIOS.
Londres, 8 días vista, 25'80.
Londres, 60 días fecha, 25'69.
Londres, 90 días fecha, 25'65.
Paris, á la vista, 2'15.
Paris, 8 días vista, 2'10.—M.

Madrid 7, once y media noche. El Sr. Martos ha invitado para mañana á un thé á varios importantes hombres políticos.

Asistirá el Sr. Rsmero Robledo. La reunion revestirá caracter político. Mañana se leerá en el Congreso un proyecto reformando la ley de Estado Mayor del Ejército.—M.

El concurso de la belleza en Turin. A imitación del celebrado recientemente en Spa, acaba de verificarse en Turin un concurso de belleza.

El lugar designado al efecto fué el teatro Scriba; cuyo escenario se convirtió en una gruta encantada y bellísima, y cuyos palcos ocupaban durante la función damas piemontesas y milanesas, algunas, en verdad, mucho más hermosas que la mayor parte de las pretendidas hermosuras que aspiraban al premio.

Un verdadero concurso como los que ahora se imitan sin que les corone un éxito completo sería verdaderamente no ya sólo un espectáculo hermoso bajo cualquier concepto que se le considere, sino también curioso y útil desde el punto de vista de la higiene y de los conocimientos cuyas especulaciones se dirigen al mejor desarrollo de la raza humana.

El concurso de Spa, sin haber realizado todas las ilusiones que hizo concebir, resultó, sin embargo, bastante lucido. El de Turin ha estado á punto de ser un verdadero fracaso.

Componían el número de los jueces cuatro pintores y cuatro escultores distinguidos, en union de un comité, compuesto por varios jóvenes aristocráticos. De entre los opositores que enviaron sus retratos para ser admitidos al concurso, lo fueron solamente veintitres; pero de éstos no se presentaron al fin más que doce.

Entre ellas figuraban tres francesas. A este propósito el cronista parisien Emilio Bergeret, en el antiguo Caliban de Le Figaro ha publicado un artículo delictoso.

«Nuestras compatriotas—dice no deben acudir al concurso italiano, porque no podrían vencer las simpáticas germánicas de Crispi, cuya influencia es omnipotente y decisiva. El premio de honor del concurso de Turin será adjudicado á alguna hermosura de P. merania, á alguna Venus de Varzin, que pueda llevar los laureles de su triunfo á las plantas del Gran Canciller...»

Cuando las doce bellezas, más ó menos dignas de tal nombre, presentáronse en el escenario del teatro Scriba, las acogió un murmullo poco lisonjero.

Spa, Turin, Niza... ¿Cuándo va á llegarle el turno á España?

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid. 6 de febrero de 1889.

De la gran desanimación que reina en todas las esferas sacan los políticos materia para disputar y entretener los oídos. Ahora una parte de los demócratas se dá á pensar si esta calma ó lentitud en los debates obedecerá á pensamiento del Gobierno, ganoso de que pasen los años sino sacar adelante determinadas leyes. Otros creen que el plan de los conservadores, porque quieren venir al poder en las mejores condiciones posibles. Cabe aquí aquello de palos porque reine y palos porque no reine.

Pero la verdad es que con estas cosas, Sagasta va estirando la vida en el Gobierno y ha llegado ya al mes de febrero, que es como si dijéramos el rubicón del año; porque ya en marzo, no quedando apenas tiempo de votar presupuestos, la corona ha de inclinarse en cualquier contingencia que se presente á que siga la política actual que no necesita convocar nuevas Cortes para seguir adelante. De forma que lo casi seguro es que la fusión no cae en lo que queda de año; y de ahí el que se levantan determinadas nubecillas en el seno del partido ante la evidencia de que ellas no han de producir un cambio radical de política.

La tarde de hoy ha estado esplendente y los paseos concurren muchísimos; pero en cambio los círculos políticos no han dado de sí ni una noticia cotizada. En el Senado ha seguido la discusión del Código y en el Congreso, después de algunas preguntas sin importancia, ha seguido el debate de reformas militares concretado al artículo 12. En los pasillos de ambas Cámaras ha reinado extraordinaria tranquilidad, con lo cual ganan los ministros que no se ven molestados.

Aun cuando los individuos de la Comisión de sufragio guardan reserva sobre lo conferenciado anoche con el ministro de la Gobernación, sábase sin embargo que no habrá discrepancias y que volverán á reunirse para acabar perfiles de detalle. Algo he oído de combinaciones de personal, pero es inútil bajar nombres que irán saliendo.—Hoy se habla menos de la vacante del general Quesada.

La Gaceta no contiene hoy disposiciones de interés general.—Se discute sobre si deben ó no ser inamovibles los inspectores de ferro-carriles y por tanto si es ó no legal el Decreto de 7 de enero de 1887.—Se nota agitación entre los académicos con motivo de las vacantes ocurridas con la muerte de los Señores Arnao y Montalban. Empiezan á salir aspirantes y á luchar influencias como jamás se había visto, y es que el afán de obtener puestos va trascendiendo á todas las esferas, aun aquellos en donde las luchas no pasan de determinadas esferas.—Mucha animación en los Círculos científicos y literarios, principalmente en el Ateneo.—Se anuncian santuosos bailes en algunos salones aristocráticos de esta Corte: los aficionados tienen que aprovechar el tiempo, porque la cuaresma viene á pasos de gigante.—Mejora el tiempo en provincias, y ya hoy circulan los trenes sin grandes dificultades.

Parace cosa fuera de duda que el príncipe Rodolfo se suicidó, pero lo que aun sigue en sombras es el verdadero motivo de tan terrible determinación. El Czar visitará el próximo verano al emperador Guillermo. La política francesa sigue por el cauce conocido. Es tarde y hace mucho frío.—F.

Service postal de última hora. Paris 6. 4 por 10b exterior español, 75'53. Paris 6. Vuelve á notarse grande agitación con motivo de las próximas elecciones en el departamento de la costa de Oro. El candidato que apoyan los boulangieristas es el de Toumain que defiende el programa del general. Viena 6.

Los periódicos hacen una nueva novela acerca de la verdadera causa que ha originado el suicidio del príncipe Rodolfo. Este hacia tiempo daba señales de una grande excitación nerviosa y síntomas de enajenación mental. El archiduque sostenía hace tiempo relaciones amorosas con una hermosa mujer: la baronesa Verocera. La archiduquesa llegó á enterarse de dichos amores, siendo esto causa de grandes disgustos dentro del matrimonio. La esposa revolvióse á retirarse á Bruselas si el príncipe no abandonaba los citados amores. El Emperador llamó al Archiduque para amonestarle en sentido familiar. El Príncipe se dirigió casa de la baronesa con el propósito de ultimar las relaciones, pero la entrevista produjo un resultado, porque en un momento de irritación los amantes se obligaron á poner fin á sus vidas antes de separarse.

Londres 6. El general Legítimo será definitivamente proclamado presidente de la república de Haiti.

Paris 6. Mr. Floquet declaró en el Senado que la última modificación ministerial no significa un cambio de política.

Madrid 6. En el Congreso.—El Sr. Ministro de Ultramar leyó un telegrama de Cuba dando cuenta de que los ingresos de aduanas arrojan un alza de 238.739 pesetas, comparado con el mes de diciembre.—Esto prueba dijo el Sr. Bacorra, que la situación de la isla no es tan mala como se afirma.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta del Sr. Lastros, declaró que estaba autorizado por sus compañeros para publicar antes del 15 del actual una disposición en la Gaceta prorrogando los efectos del nuevo Código Civil que debía comenzar á regir el 16 del corriente. Continuó discutiéndose el artículo once de reformas militares.

En el Senado, el Sr. Cuesta y Santiago ha defendido su proposición sobre elevación de aranceles.

El ministro de Hacienda declaró que dejaba en libertad á los senadores de votarla ó no, pero diciendo que la iniciativa de estos asuntos correspondía al gobierno.

Sagasta intervino para hacer notar á la minoría conservadora que si de la votación resultaba tomada en consideración la proposición Cuesta, que se crearía un conflicto gubernamental, toda vez que se le quitaba al Gobierno la facultad de tratar la cuestión de aranceles en sus proyectos económicos no presentados todavía, ejemplo que no debía dar un partido que se precia de gubernamental.

Molins y Cuesta solicitaron del Gobierno la promesa de formar los aranceles y retiraría proposición. Sagasta negóse á aceptar compromiso, diciendo no era cosa de amigos crear á los gobiernos una mala situación.

Martínez Campos dió por aludido diciendo que es proteccionista catalán y que tiene su criterio en cuestiones económicas.

Oliva dió que si á su firma en la proposición se le daba otro carácter que el de proteccion á la agricultura, retirábala.

Tatán interrumpió: Que se ponga la mia en su lugar.

Paesta á votación fué desechada por 66 votos contra 53 votaron contra el Gobierno los Sres. Martínez Campos, Tatán y Maluquer; y en favor del Gobierno el posibilista Sr. Abarzuza.

Madrid 6. La Reina ha firmado los siguientes decretos de Marina: Nombrando 2º jefe del departamento de Cádiz al general Marinó.

Disponiendo cese en el cargo de auditor general de la Habana al Sr. Herrera, que pasa al mismo cargo en Cádiz.

Aprobando propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de infantería de Marina.—A. M.

Noticias al menudeo. El príncipe Rodolfo.—Rumores.—Fune- rales.—Innumerables son las versiones respecto de la muerte del príncipe Rodolfo. Hasta los periódicos más sensatos se hacen eco de los rumores contradictorios que sobre el particular circulan.

Sagun el Daily News, la opinión pública de Viena estaba profundamente conmovida al saber que en la misma noche en que murió el príncipe Rodolfo, se envenenó en el mismo palacio de Mayerliag una señorita de peregrina hermosura, hija de un barón austriaco.

The Standard inserta un despacho de Roma diciendo que el Papa, fuera de la familia imperial de Austria, es la única persona que conoce las circunstancias de la muerte del infuortunado archiduque.

Añade que el Emperador dirigió á Su Santidad un telegrama de cos mil palabras, en el cual exponía los hechos ocurridos. En un segundo telegrama el obispo monarca decía que solo en los consuelos de la religión y del jefe de la Iglesia podía encontrar algún alivio á su dolor acerbo.

Acaban de celebrarse en la iglesia de San Pedro de Cheliot solemnnes funerales por el alma del príncipe Rodolfo.

Los presidentes de la República y del Consejo de ministros estaban representados en la ceremonia. Asistieron á ellos la reina Isabel, el ministro de Negocios extranjeros Sr. Goblet, el embajador de España Sr. Leon y Castillo, los demás embajadores y ministros extranjeros y muchos secretarios y agregados, y la colonia austriaca de París.

Buda Pesth 5.—El diario Nemzet publica una carta del príncipe Rodolfo, escrita momentos antes de suicidarse, dirigida al jefe de seccion de Schöngényi.

Dice que le envia su cédicilo y la llave de oro de su pupitre, donde encontrará sus escritos. Termina así: «Debo quitarme la vida. Salud á todos mis buenos amigos. Que Dios bendiga á nuestra querida patria»

Otra hipótesis. Se considera auténtica la versión de que al mismo tiempo que el príncipe Rodolfo, se suicidó la hermosa baronesa de W... tomando un activo veneno. Las demás versiones que han circulado respecto de la muerte del príncipe suponiendo que fué víctima de un duelo ó de un asesinato no tienen fundamento.

Cartera oficial. Servicio de la plaza para el día 8 de febrero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de mismo cuerpo.—Sargento de hospital y poseso de enfermos, ídem.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1130 fanegas. Entrada de hoy 150 id. Total existencias de hoy, 1280 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. 1a fanega, 12 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 32 id. A 10 ptetas 75 cts. id., 45. A 11 pts. 00 cts. id. 179. A 11 pts. 25 cts. id. 86 A 11 pts. 50 cts. id. 36 Total vendido, 290 fanegas.—Balance: Existencia, 1280 fanegas.—Venta, 890.—Sobrante para mañana, 890.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 cént. á 8 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 10 ptetas 00 cts.

Quilón. Día 8.—San Juan de Mats fundador.—Jubileo de los 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cuatro y media rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula; á la oración, rosario, se leerá el Año Cristiano y se hará la novena de San Cecilio.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion misa cantada, y á las cinco se hace el duodenario de María Santísima.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

Espectáculos. TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy viernes 8 de febrero de 1889. Por la noche á las siete y media.—La revista cómica lírica en un acto y cinco cuadros

LA GRAN VIA. A las ocho y media.—El jugueta cómico en un acto, LAS CODORNICES.

A las nueve y media.—El proyecto cómico en un acto y cinco cuadros CERTAMEN NACIONAL

A las diez y media.—Luz rzuca en un acto LOS TRANCHADORES

La sordera curada. Un muy ínterante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carman, 24.

Carbones, campo del Muelle del ferrocarril, Granada.—Se siguen expendiendo de toda clase, cok, fragua y piedra para máquinas y hornillas económicas, á precios sumamente módicos; sirviéndose á domicilio y libre de todo coste cuando los pedidos son desde 10 quintales en adelante.—Se reciben los pedidos en la óptica de la Puerta Real, número 3, dejando señas claras y cantidad de carbon que se desee.

Un deber cumplido.

«Faltaría á mi deber si no manifestara á usted el sorprendente cambio que han operado las maravillosas Píldoras Suizas; en nueve días y con una sola caja me ha curado completamente de los dolores de cabeza que padecía hace años, y de un contínuo cólico. En interés de los enfermos queda usted autorizado para publicar este éxito.—F. Giraldes Arroyo.»

Abd Gardillo núm. 54.—Las verdaderas Píldoras Suizas son preparadas por M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue Grammont.—Paris.—Cada caja lleva el sello del Gobierno francés. Se venden en todas las farmacias ó directamente de Paris, enviando 1'50 pesetas en sellos de franqueo.

El Amigo de las Familias!

De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras suizas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliaosas con tantos resultados han sido asombrosos.—En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Los receto en todos los casos biliaosos, y las cosas como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestión y en todas las afecciones del hígado y del vientre á que da margen. La suavidad de su operación sorprende á todo el que las usa por primera vez y todos hablan con particular énfasis de sus salutíficos propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 421.

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo escrófula, atonía y afecciones del pecho y garganta.

(Páase la «Emulsion Scott» y no se tome otra) D. José Lopez, Dr. en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos. Certificado: Que uso y recito con mucha frecuencia á mis enfermos la Emulsion de Scott; y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicacion facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la bronquitis raquitismo escrófula, atonía y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por el valor de su preparación, cuanto por los servicios excelentes que presta. Cádiz 14 enero de 1885. Dr. JOSÉ LOPEZ.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el único premio que ha de disputarse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y a los resultados que produce. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el organismo sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito que ha adquirido en los países que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedid noticias al Institute Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

D. José Fernandez, cirujano con gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, suelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soller, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Músicos, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, el final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia).

La acreditada establecimiento de Antonio Vivas, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a su vez se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

De quibus chocolata sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede firmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para decir la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompaña instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España. Los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavados y varados estrados.—Terlizo de San Matías núm. 1.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DEL HÍGADO. LAS PÍLDORAS de BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 3 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Intestino, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondria, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vozes prurientes, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las afecciones genitourinarias cuando SIN SONDAR ni operar el Mal de Biezo, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinentes de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Paraprotitis, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contactará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTEÑA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgia, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Esta Fábrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 3, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina a la calle del Estribo, en donde encontrará nuestra numerosa clientela, corsés para señoras, desde cinco reales uno; fajas higiénicas para señoras y caballeros, desde cinco pesetas; se hacen a la medida en dos horas y en presencia del parroquiano, cuantos encargos se nos confíen. Ventas al por mayor y menor, franco de portes y embalaje. Zacatin, 49, esquina a la calle del Estribo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp., Barcelona, impreso en tinta roja.—A por mayor, en las principales farmacias.

ROB BOYVEAU-MANNECHENURI cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impetigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FARRÉ, No. 102, rue Richelieu. Sres. BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista PARIS.—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

FOTOGRAFÍA DE AYOLA (hijo.) REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON. Esta nuevo establecimiento, montado a la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica el siguiente

TARIFA DE PRECIOS: Tamaño en centímetros. R. s. Tarjeta Giralda. 9 por 5 seis, 20 " Visita. 11 por 7 seis, 30 " Elisabeth. 13 por 8 seis, 40 " Album. 16 por 11 seis, 60 " Archiduquesa. 21 por 10 seis, 80 " Promenade. 21 por 13 seis, 100 " Paris. 25 por 17 seis, 140 " Salon. 3 por 19 seis, 200 " Doble salon. 46 por 28 el primero, 120 " " copias a 40 " Gran Promenade 49 por 26 el primero, 140 " " copias a 60 " Imperial. 48 por 39 el primero, 180 " " copias a 100 " Blox. 55 por 38 el primero, 220 " " copias a 120 " Excelsior. 65 por 48 el primero, 300 " " copias a 160

Se vende una casa en esta ciudad, calle de las Animas, número 1.—La persona que desea adquirirla, puede entenderse con su dueño, que vive en calle de Fábrica Vieja, núm. 2.

Almoneda. Per cederse su dueño, en buen uso y pintura antiguas. Santa Paula, 81, principal, 5.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, en la placeta de la Trinidad, barbería.

Nodriza, primiza, con leche fresca, para casa de los padres. Calle Hospital de Santa Ana, núm. 1, en la portería, darán razón.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Coche diario a Sant. fé.—Sale del parador de San José en Granada, todos los días a las ocho de la mañana, y de Sant. fé a las cuatro de la tarde de parador del Sol.—Ia y vuelta, 7 reales.

PÍLDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación suelta ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Se alquila en la calle Nueva de San Anton, núm. 21, una gran casa de construcción moderna con espaciosos jardines, cochera, cuartos, abundante agua corriente, pilar, dos tinajas, bombas, lavadero, corral, y cuantas comodidades pueden desearse en sus apacibles ventiladas y numerosas habitaciones que en su mayoría disfrutan mucho sol, excelentes vistas al campo.

De viva voz francés é italiano, por traducción que fué de francés en varias colecciones de segunda enseñanza. Lecciones alternas a domicilio a 15 pesetas mensuales. Precios convencionales para grupos de dos ó más personas.—Piedad Real, núm. 2, se retirará de D. Manuel Moreno Rivera, darán razón.

Aviso interesante En la pastelería del Navío se expenden raciones de pasteles variados a cinco reales una.

Trespaso y realización del Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.—Se realizan todas sus géneros de quincalla y perfumería a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

NUBIAN LUSTRE Líquido impermeable. Se halla de venta: Al por mayor, en todos los almacenes de calzados. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos. Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General ENRIQUE MUÑOZA.—10, Fuente de S. Miguel.—BARCELONA.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO



HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias

1487 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.